CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2012
"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS",
ID Nº 233103

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 04 de julio de 2012

1 – INTRODUCCIÓN

Este comité, procede a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el llamado a **Contratación Directa Nº 13/2012, ID Nº 233103 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar cuál es la oferta más conveniente para los intereses del Consejo de la Magistratura.

2 - ANTECEDENTES

a) Nº de PAC: 233103

b) Disponibilidad Presupuestaria: Que la cobertura presupuestaria, para cubrir la obligación y el pago, se encuentra prevista en el presupuesto para el ejercicio presupuestario 2012 y aprobado mediante Ley Nº 4249/11, objeto del gasto 330.

c) Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO, DALMI S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.R.L., GUSTAVO ADOLFO OVIEDO GIMENZ, DISTRIBUIDORA EL COLEGIO IMPORT-EXPORT S.A.

d) Miembros del Comité de Evaluación: Han sido designados por Resolución CM Nº 44/2009 como Miembros del Comité de Evaluación la Lic. Rosanna Bernal de Martínez, Lic. Perla Salinas, y la Lic. Mirtha Morínigo de Peralta.

3 - ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobre y verificación preliminar de la oferta, en el local del Consejo de la Magistratura, sito en la Avda. Mcal López Nº 410 esq. Pa`i Pérez, a los dos días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas. Las ofertas presentadas corresponden a las siguientes firmas:

- ASTRI S.A., RUC_80031603-7
- MC IMPORT de María Mabel Caballero, RUC_2543718-6
- DALMI S.R.L, RUC_80016745-7

4- EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La evaluación se realiza de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de la Ley 2051"De Contrataciones Públicas" y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado, procediéndose en primer lugar a:

a) Verificación de la Documentación Básica de Carácter Sustancial.

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, para comprobar el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación:

ITEM	DESCRIPCION	ASTRI S.A.	MC IMPORT de María Mabel Caballero	DALMI S.R.L.
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Habiéndose notado durante la verificación de los documentos sustanciales, que la cantidad ofertada en la planilla de precios por la firma DALMI S.R.L. específicamente en el ítem 2, difiere de la cantidad solicitada por la convocante, y considerando que el sistema de adjudicación establecido para la presente contratación es *por el total*, siendo este documento de carácter sustancial no se le puede requerir al oferente que proceda a su corrección, por lo tanto la oferta queda *descalificada*.

b) Monto de la Oferta

Las ofertas que cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial son agrupados en orden numérico de menor a mayor, conforme lo establece el Art. 61, inc. 2, del Decreto N° 21909/03.

FIRMA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
ASTRI S.A.	18.053.000.-
MC IMPOR de María Mabel Caballero	26.173.500.-

c) Otros Requisitos de la Licitación

Conforme a lo establecido en el Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". Al respecto, la oferta presentada por la firma **ASTRI S.A.** es la más económica y está acompañada correctamente de toda la documentación básica de carácter sustancial, por tanto, se procede a analizar en detalle los otros requisitos del llamado establecidos en la Carta de Invitación, como ser especificaciones técnicas, documentos legales, en base a los papeles que acompañan a la oferta y los obrantes en el SIPE, obteniéndose como resultado el cumplimiento satisfactorio de todo lo solicitado.

5 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Cuadro Comparativo de Ofertas se expone en el **ANEXO 01**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

6- DISMINUCION DE LA CANTIDAD A SER ADJUDICADA AJUSTADA A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Considerando que el Precio Total IVA incluido de la oferta más económica supera la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado; se recomienda disminuir la cantidad adjudicada para el Ítem Nº 1 (Papel Tamaño Oficio), conforme lo establece la circular de la DNCP Nº 3/2006.

Item	Descripción	ASTRI S.A.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	PAPEL TAMAÑO OFICIO	Executive	Argentina	198	26.500	5.247.000
2	PAPEL TAMAÑO CARTA	Executive	Argentina	150	26.000	3.900.000
3	PAPEL TAMAÑO A4	Executive	Argentina	100	26.000	2.600.000
4	PAPEL TAMAÑO OIFICIO CON MEMBRETE	Nacional	Nacional	200	5.800	1.160.000
5	PAPEL TAMAÑO CARTA CON MEMBRETE	Nacional	Nacional	200	5.100	1.020.000
6	PAPEL TAMAÑO 10 CM X 10 CM CON MEMBRETE	Nacional	Nacional	80	4.100	328.000
7	SOBRE TAMAÑO OFICIO INGLES	Nacional	Nacional	1000	300	300.000
8	SOBRE BOLSA PAPEL MANILA	Nacional	Nacional	500	2.000	1.000.000
9	SERVILLETA DE PAPEL, TAMAÑO GRANDE	Snob	Brasil	100	5.200	520.000
10	PAPEL CARBONICO COLOR AZUL, TAMAÑO OFICIO	Nacional	Nacional	10	27.000	270.000
11	PAPEL PARA FAX 216 X 30 METROS.	Nacional	Nacional	30	9.000	270.000
12	OJALILLOS AUTOADHESIVOS EN PLANCHAS, DIAM. 14 MM	Nacional	Nacional	50	7.500	375.000
13	BANDERITA AUTOADHESIVA SEÑALADOR CON PESTAÑA DE PLASTICO.	Nacional	Nacional	100	4.100	410.000
14	TARJETA DE CONTROL DE ASISTENCIA PARA RELOJ MARCADOR	Nacional	Nacional	1000	600	600.000
TOTAL GENERAL Gs.						**18.000.000**

7- CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Que basados en los juzgamientos económicos, técnicos y legales, **y conforme al Art. 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas** que establece **".....**para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, **no sea posible contar con el número**

indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación....." y a la Resolución DNCP 805/09, Artic. 1°....."**En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artic. 34, Inc. c) de la mencionada Ley**", los miembros del Comité de Evaluación recomiendan salvo mejor parecer de la máxima autoridad de esta convocante, adjudicar la **C.D N° 13/2012, "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS", I.D. N° 233103, a la firma ASTRI S.A,** por un monto total de **Gs. 18.000.000.- (Guaraníes dieciocho millones)** IVA incluido, por presentar el precio más bajo, cumplir con las especificaciones técnico-legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a las especificaciones técnicas y a la planilla de precios presentados.

Es nuestro informe

LIC. ROSANNA BERNAL DE MARTÍNEZ **LIC. PERLA SALINAS**

LIC. MIRTHA MORINIGO DE PERALTA

REPUBLICA DEL PARAGUAY CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Cuadro Comparativo de Ofertas

ANEXO Nº 01

Item	Descripción	ASTRI S.A.					MC IMPORT de Maria Mabel Caballero Salcedo				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	PAPEL TAMAÑO OFICIO	Executive	Argentina	200	26.500	5.300.000	Chamex	Argentina	200	21.990	4.398.000
2	PAPEL TAMAÑO CARTA	Executive	Argentina	150	26.000	3.900.000	Chamex	Argentina	150	18.800	2.820.000
3	PAPEL TAMAÑO A4	Executive	Argentina	100	26.000	2.600.000	Chamex	Argentina	100	18.990	1.899.000
4	PAPEL TAMAÑO OIFICIO CON MEMBRETE	Nacional	Nacional	200	5.800	1.160.000	MC	Nacional	200	11.000	2.200.000
5	PAPEL TAMAÑO CARTA CON MEMBRETE	Nacional	Nacional	200	5.100	1.020.000	MC	Nacional	200	10.500	2.100.000
6	PAPEL TAMAÑO 10 CM X 10 CM CON MEMBRETE	Nacional	Nacional	80	4.100	328.000	MC	Nacional	80	9.900	792.000
7	SOBRE TAMAÑO OFICIO INGLES	Nacional	Nacional	1000	300	300.000	Impar	Nacional	1000	300	300.000
8	SOBRE BOLSA PAPEL MANILA	Nacional	Nacional	500	2.000	1.000.000	Impar	Nacional	500	330	165.000
9	SERVILLETA DE PAPEL, TAMAÑO GRANDE	Snob	Brasil	100	5.200	520.000	Lis	Nacional	100	2.500	250.000
10	PAPEL CARBONICO COLOR AZUL, TAMAÑO OFICIO	Nacional	Nacional	10	27.000	270.000	Kores	China	10	31.250	312.500
11	PAPEL PARA FAX 216 X 30 METROS.	Nacional	Nacional	30	9.000	270.000	Italfax	Brasil	30	7.900	237.000
12	OJALILLOS AUTOADHESIVOS EN PLANCHAS, DIAM. 14 MM	Nacional	Nacional	50	7.500	375.000	Kores	China	50	24.000	1.200.000
13	BANDERITA AUTOADHESIVA SEÑALADOR CON PESTAÑA DE PLASTICO.	Nacional	Nacional	100	4.100	410.000	Kores	Brasil	100	15.000	1.500.000
14	TARJETA DE CONTROL DE ASISTENCIA PARA RELOJ MARCADOR	Nacional	Nacional	1000	600	600.000	MC	Nacional	1000	8.000	8.000.000
TOTAL GENERAL Gs.						**18.053.000**					**26.173.500**